



CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

# UNCTAD E-News

Número 1, abril 2003

¡Bienvenidos a la primera edición de Noticias Electrónicas de la UNCTAD!

## PREPARATIVOS DE LA XI UNCTAD

Los preparativos de la XI UNCTAD ocuparon un lugar preponderante en el programa de la 31ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, que se celebró en Ginebra el 10 de marzo de 2003.

En su alocución de apertura el Secretario General de la UNCTAD, Sr. Rubens Ricupero, propuso que la Conferencia realizara una evaluación de las tendencias y perspectivas económicas mundiales desde la X UNCTAD, celebrada en 2000 (véase el [sitio web UNCTAD X](#)). También propuso que las negociaciones de la XI UNCTAD se concentraran en los cuatro temas siguientes:

- Las estrategias de desarrollo en una economía en vías de mundialización;
- Fomento de la capacidad de producción y competitividad internacional;
- Aseguramiento de los beneficios en materia de desarrollo resultantes del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales;
- Asociaciones para el desarrollo.

El Secretario General dijo que el programa de la Conferencia debería ser lo suficientemente amplio para incluir todas las cuestiones de comercio y desarrollo, pero también lo suficientemente específico para proporcionar una orientación clara para la futura labor de la UNCTAD (véase la [declaración del Sr. Ricupero](#)). También destacó la importancia de hacer participar al sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales de desarrollo.

En mayo de 2003 se darán a conocer el programa de la reunión y los detalles relativos al lugar.

### ¿"CONFERENCIA"?

*¿Por qué, después de tantos años, la organización sigue llamándose "conferencia"? La explicación tiene que buscarse en los orígenes y el propósito de la UNCTAD.*

*En 1964 se celebró en Ginebra la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Su mandato era examinar todas las cuestiones fundamentales relacionadas con el comercio internacional, principalmente el comercio de productos básicos y las relaciones económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Tras esa Conferencia, los Estados Miembros de las Naciones Unidas decidieron establecer la UNCTAD como órgano de la Asamblea General con una secretaría permanente en Ginebra. Su función era prestar servicios a las futuras Conferencias, que se celebrarían cada cuatro años, y asegurar el seguimiento de los mandatos aprobados por ellas.*

*Hasta la fecha se han celebrado diez Conferencias: Ginebra (Suiza), 1964; Nueva Delhi (India), 1968; Santiago (Chile), 1972; Nairobi (Kenya), 1976; Manila (Filipinas), 1979; Belgrado (Yugoslavia), 1983; Ginebra (Suiza), 1987; Cartagena (Colombia), 1992; Midrand (Sudáfrica), 1996; y Bangkok (Tailandia), 2000.*



## Entrevista con la Sra. Lakshmi Puri, Directora de la División del Comercio de la UNCTAD



*La Sra. Lakshmi Puri fue designada Directora de la División del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD en octubre de 2002. Anteriormente se había desempeñado en el Servicio Exterior de la India, en las esferas de la planificación y administración, así como de la diplomacia económica bilateral y multilateral. De 1999 a 2002 se desempeñó como Embajadora en Hungría.*

**UNCTAD: ¿Cómo concibe usted la labor de la UNCTAD en la esfera del comercio y desarrollo?**

**LP:** La UNCTAD tiene un mandato especial en materia de comercio y desarrollo. Es la entidad del sistema de las Naciones Unidas que coordina las cuestiones de comercio y desarrollo. Examina la influencia del comercio en el desarrollo y la vinculación de ambos con otras cuestiones, como las finanzas, la inversión, el medio ambiente y la tecnología. Se suele considerar que la OMC, principal foro de negociaciones comerciales multilaterales, se ocupa de un amplio conjunto de cuestiones comerciales internacionales. Por consiguiente, la función de la UNCTAD debe considerarse también en relación con esas negociaciones. Considero que en ese ámbito la UNCTAD desempeña el papel de un observador del desarrollo que reconoce las facetas de desarrollo de los diversos aspectos de las negociaciones. Tiene que dilucidarlas y analizarlas, y ayudar a la comunidad internacional a comprenderlas e incorporarlas en el sistema comercial multilateral que está surgiendo.

En este complejo escenario, la UNCTAD es la entidad que está en mejores condiciones de proporcionar la visión estratégica y presentar la realidad concreta en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el comercio internacional. Fuera de la OMC hay numerosos acuerdos y procesos (acuerdos comerciales regionales, marco bilateral), lo que implica tener en cuenta lo que ocurre en la OMC, pero también fuera de ella.

**UNCTAD: ¿Cómo piensa usted que la UNCTAD puede ayudar a los países en desarrollo a prepararse para Cancún?**

**LP:** Tenemos un plano propio muy detallado para ayudar a los países en desarrollo a encaminarse a Cancún. Se están organizando conferencias y actividades regionales que tratarán la mayoría de las cuestiones de la Ronda, en particular la competencia y el acceso a los mercados. Hemos programado reuniones intergubernamentales específicas. Una de ellas abordará los bienes y servicios ambientales, la otra el llamado "Modo 4", que es el movimiento temporal de personas físicas para el suministro de servicios. Otra examinará el trato especial y diferenciado. También se están preparando una serie de estudios analíticos y documentos expositivos y estamos prestando asistencia técnica en tiempo real a las delegaciones de los países en desarrollo para el proceso posterior a Doha, tanto aquí en Ginebra como en las capitales de los países. Esto forma parte del plan de asistencia técnica del Secretario General presentado en febrero de 2002.

**UNCTAD: Este mes la OMC abordará la cuestión de los servicios y más concretamente el movimiento de personas. ¿Por qué es una cuestión tan controvertida?**

**LP:** Es una cuestión muy importante. Cuando hablamos de servicios en las negociaciones comerciales multilaterales y del equilibrio del desarrollo en esas



negociaciones, el Modo 4, correspondiente al movimiento temporal de personas físicas para suministrar servicios —y hago hincapié en la palabra "temporal"—, es un elemento fundamental de equilibrio. Debería tratarse con la misma prioridad que las negociaciones sobre la presencia comercial de proveedores de servicios en otro país. ¿Por qué digo esto? Porque es el único medio para que los países en desarrollo puedan obtener beneficios importantes de la liberalización del comercio de servicios. Para que puedan aumentar su participación en el comercio de servicios, especialmente en las exportaciones, es importante que se liberalice el Modo 4. ¿Por qué es una cuestión controvertida? Porque erróneamente se la identifica con la inmigración. Estamos tratando de separar las dos cuestiones y de ubicar el Modo 4 en su perspectiva económica adecuada, relacionándolo con los factores de producción; así como los bienes y servicios cruzan las fronteras, también deben hacerlo las personas, aunque de manera regulada. Pero esa regulación no debe ser demasiado restrictiva. Lo que estamos intentando destacar es que el Modo 4 puede beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Consideramos que los países desarrollados pueden llegar a beneficiarse de unos servicios competitivos desde el punto de vista de la relación entre el costo y la calidad. A la vez, pueden utilizar los servicios de personas físicas sin los problemas que plantea la inmigración.

**UNCTAD: La Ronda de Doha ha sido llamada la Ronda del Desarrollo. ¿Piensa usted que la Ronda estará a la altura de las expectativas?**

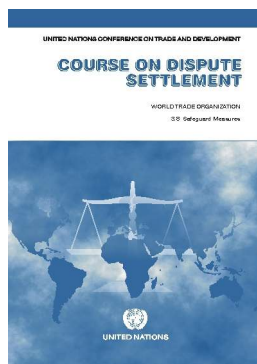
**LP:** Todos tenemos que esperar que lo esté, porque de hecho se trata de una prueba decisiva y de un momento de verdad. En Cancún se debería demostrar que se han hecho importantes progresos en la agricultura; en el aumento del acceso a los mercados de los productos básicos y las manufacturas; en los ADPIC y la salud pública; en el trato especial y diferenciado, y en los servicios. También se debería poner de manifiesto cierto grado de mejoramiento en la aplicación de los acuerdos de la OMC. Los resultados demostrarán si realmente se trata de una ronda de desarrollo.

## Se podrá disponer de los módulos de solución de diferencias

Los 41 módulos del curso de la UNCTAD sobre solución de diferencias en el comercio internacional, la inversión y la propiedad intelectual se publicarán en el sitio web de la UNCTAD (<http://r0.unctad.org/dispsett/course.htm>) alrededor del 1º de agosto de 2003.

Elaborado como parte de un proyecto de cooperación técnica sobre solución de diferencias en el comercio, la inversión y la propiedad intelectual, el curso se utiliza para capacitar a los participantes en los seminarios de la UNCTAD. También servirá de material didáctico a las universidades y los institutos de formación de los países en desarrollo y en transición.

En el curso se trata la solución de diferencias en el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Centro Internacional de Solución de Controversias sobre Inversiones (ICSID), y el





## Versión en línea del World Investment Directory (Guía mundial de inversión) de la UNCTAD

Ahora usted puede obtener en línea estadísticas e información en materia de inversión extranjera directa (IED), sobre las operaciones de las empresas transnacionales (ETN), en la siguiente dirección: <http://www.unctad.org/en/subsites/dite>.

La información correspondiente a cada país se presenta en dos formatos: un perfil detallado y un "FDI in Brief" (La IED en resumen), en que se resaltan los aspectos más interesantes. También se dispone de definiciones y fuentes estadísticas, las listas de los reglamentos y leyes nacionales pertinentes, información sobre los acuerdos bilaterales y multilaterales, y una bibliografía.

Ya está en línea el material sobre las economías en transición y la mayoría de los países desarrollados. La información sobre los demás países desarrollados se publicará en los próximos meses. Los datos sobre los demás países se proporcionarán poco después.

## Curso latinoamericano de formación en cuestiones de comercio y desarrollo

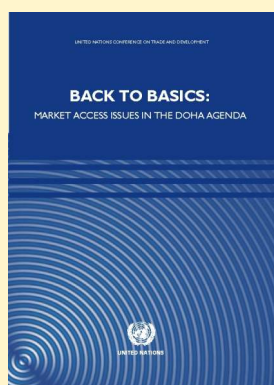
Si desean más información, pueden dirigirse al Sr. Peter Froehler, Jefe de la Subdivisión de Información y Formación (Tel.: +41 22 907 5511; correo electrónico: [peter.froehler@unctad.org](mailto:peter.froehler@unctad.org))

Funcionarios y universitarios de América Latina recibieron formación en "cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional" en Santiago (Chile), del 31 de marzo al 11 de abril. Los participantes estudiaron el papel del comercio, la inversión y el desarrollo, así como las distintas estrategias de comercio y desarrollo aplicadas en la región.

El curso forma parte de una serie encomendada en la X UNCTAD, en febrero de 2000. El objetivo es ayudar a los encargados de adoptar las decisiones en los países en desarrollo a comprender las cuestiones de desarrollo que entran dentro de la competencia de la UNCTAD.

El curso fue organizado conjuntamente por la UNCTAD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y acogido por ésta.

## PUBLICACIONES RECIENTES



### Back to Basics: Market Access Issues in the Post-Doha Agenda

(UNCTAD/DITC/TAB/Misc.9)

"Una reducción del 50% de los aranceles en la agricultura aumentaría la riqueza mundial en unos 20.000 millones de dólares de los EE.UU. ...". En el estudio se sostiene que la eliminación de los aranceles aduaneros es más importante para mejorar la asignación de recursos que la eliminación de las subvenciones a la exportación. La liberalización del comercio de mercancías duplicaría las ganancias mundiales. Si bien los beneficios se distribuirían de manera desigual, los países en desarrollo en su conjunto serían los más beneficiados.



El documento, que también contiene una amplia sección dedicada a las opciones de política, tiene por finalidad ayudar a los países en desarrollo a establecer objetivos y encontrar medios para impulsar las negociaciones sobre el acceso a los mercados en el período posterior a Doha.

## FDI in Least Developed Countries at a Glance: 2002

(UNCTAD/ITE/IIA/6)

Este nuevo compendio contiene información sobre la situación en materia de inversión extranjera directa (IED) de cada uno de los 49 PMA. Se examinan las tendencias y los cambios en el marco reglamentario, y se enumeran los datos básicos correspondientes a cada país.

## How to Prepare your Business Plan

(UNCTAD/ITE/IIA/5)

Este manual de formación se preparó como parte del proyecto de asistencia técnica para ayudar a los países menos adelantados a movilizar recursos mediante capitales mixtos. Está destinado a los directivos medios y superiores de todo tipo de empresas, de las pequeñas empresas incipientes hasta las grandes empresas. Puede utilizarse como manual de referencia para preparar planes comerciales o estimaciones presupuestarias de financiación.

## Assessing South-South Regional Integration: Same Issues, Many Metrics

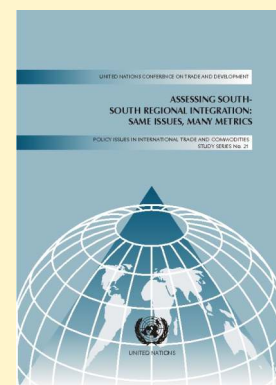
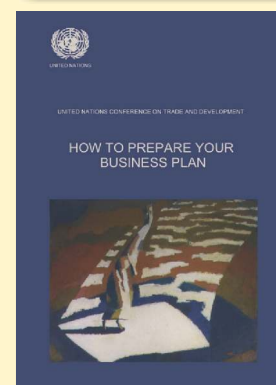
*Policy Issues in International Trade and Commodities, Study Series N° 21, by Lucian Cernat*

(UNCTAD/ITCD/TAB/22)

En este estudio se presentan los resultados de un ejercicio de modelización en el que se analizaron los efectos comerciales de siete acuerdos comerciales regionales Sur-Sur: el Acuerdo de Libre Comercio para el Asia Meridional; la Comunidad Andina; la Comunidad del Caribe (CARICOM); el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO); la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO); el MERCOSUR; y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Se consideró que la mayoría creaban actividades comerciales y expandían el comercio, con lo que aumentaba el comercio global, incluso con terceros países.

La mayoría de estas publicaciones pueden encontrarse en el sitio web de la UNCTAD (<http://www.unctad.org>).

Para obtener información sobre la forma de pedir publicaciones en venta, consulte [la biblioteca digital](#) de la UNCTAD.





## ACTIVIDADES VENIDERAS...

### Reuniones de mayo:

**5 a 9 de mayo** Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sexto período de sesiones (ECOSOC)

**21 a 23 de mayo** Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 14<sup>o</sup> período de sesiones, segunda parte

### Reuniones de junio:

**25 a 27 de junio** Reunión de Expertos sobre la eficacia de las medidas de política en relación con la IED

Si desean más información, pueden consultar al sitio web de la UNCTAD (<http://www.unctad.org>).

Si desean más información sobre la UNCTAD, pueden visitar nuestro sitio web

**<http://www.unctad.org>**

Si desean ser incorporados a la lista de destinatarios de Noticias de la UNCTAD, pueden contactarnos por correo electrónico en [news@unctad.org](mailto:news@unctad.org).